



LEASING TOTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

LEASING TOTAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 34

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Leasing Total S.A.

29 de febrero de 2016

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Leasing Total S.A.** (una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas en las Notas 1 a 20 adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros -

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor -

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.com/pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



29 de febrero de 2016
Leasing Total S.A.

Opinión -

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Leasing Total S.A.** al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Otro asunto -

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otra firma de auditoría, quienes en su dictamen de fecha 27 de febrero de 2015, emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros. Nuestra opinión no contiene salvedades sobre este tema.

Lavieles, Aparicio y Asociados

Refrendado por


----- (socio)
Arnaldo Alvarado L.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-007576

LEASING TOTAL S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014			2015	2014
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO				PASIVO			
Disponible	4	5,549	2,381	Obligaciones con el público		112	117
Cartera de créditos, neto	5	159,889	164,658	Adeudos y obligaciones financieras	10	68,926	70,498
Cuentas por cobrar a relacionadas, neto	6	2,389	2,718	Bonos de arrendamiento financiero	11	71,410	77,396
Cuentas por cobrar, neto	7	5,767	4,476	Cuentas por pagar		3,967	1,801
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, neto		1,418	755	Impuestos corrientes		770	-
Participación en subsidiaria	9	9,950	4,168	Provisiones y otros pasivos	12	11,975	8,394
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		5,297	4,579	Total pasivo		157,160	158,206
Impuestos corrientes	14	-	4,608	Patrimonio			
Impuestos a la renta diferido	8	1,085	946	Capital social	13	39,079	34,535
Otros activos, neto		12,684	9,565	Reservas	13 (c)	1,569	1,120
				Resultados acumulados		6,220	4,993
Total activo		204,028	198,854	Total patrimonio		46,868	40,648
Cuentas contingentes y de orden deudoras	17	1,021,458	1,091,780	Total pasivo y patrimonio		204,028	198,854
				Cuentas contingentes y de orden acreedoras	17	1,021,458	1,091,780

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros separados.

LEASING TOTAL S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

	<u>Nota</u>	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Ingresos por intereses			
Disponibles		1	2
Cartera de créditos directos		22,585	22,793
Gastos por intereses			
Adeudos y obligaciones financieras		(4,080)	(3,553)
Bonos de arrendamiento financiero		(4,206)	(5,330)
Margen financiero bruto		<u>14,300</u>	<u>13,912</u>
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta de recuperos	6	<u>(506)</u>	<u>(1,373)</u>
Margen financiero neto		13,794	12,539
Ingresos por servicios financieros	15	8,177	6,986
Gastos por servicios financieros	15	(5,162)	(4,872)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios		<u>16,809</u>	<u>14,653</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Ganancias en participaciones	9	1,194	791
Utilidad en diferencia de cambio		1,273	469
Margen operacional		<u>19,276</u>	<u>15,913</u>
Gastos de administración	16	(9,978)	(9,469)
Depreciación y amortización		(400)	(448)
Margen operacional neto		<u>8,898</u>	<u>5,996</u>
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(487)	(228)
Provisión para bienes realizables. Recibidas en pago, recuperadas y adjudicadas		(828)	(404)
Utilidad de operación		<u>7,583</u>	<u>5,364</u>
Otros ingresos y gastos		886	833
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>8,469</u>	<u>6,197</u>
Impuesto a la renta	14	(2,249)	(1,707)
Utilidad neta del ejercicio		<u>6,220</u>	<u>4,490</u>
Resultado integral total del ejercicio		<u>6,220</u>	<u>4,490</u>
Utilidad básica por acción en S/	13	15.92	13.26

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros separados.

LEASING TOTAL S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**

	<u>Capital social</u> S/000	<u>Reservas</u> S/000	<u>Resultados acumulado</u> S/000	<u>Total patrimonio neto</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2014	31,202	750	4,206	36,158
Transferencia a reserva	-	370	(370)	-
Aporte de capital en efectivo	-	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados	3,333	-	(3,333)	-
Utilida neta del ejercicio	-	-	4,490	4,490
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>34,535</u>	<u>1,120</u>	<u>4,993</u>	<u>40,648</u>
Transferencia a reserva	-	449	(449)	-
Capitalización de resultados acumulados	4,544	-	(4,544)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	6,220	6,220
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u><u>39,079</u></u>	<u><u>1,569</u></u>	<u><u>6,220</u></u>	<u><u>46,868</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros separados.

LEASING TOTAL S.A.

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014**

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	6,220	4,490
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	727	448
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta de recuperos	756	1,373
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	726	288
Participación en subsidiaria	(1,194)	(791)
Variación en tipo de cambio de la provisión para incobrabilidad de créditos	-	346
Impuesto a la renta diferido	138	115
Variación neta en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución neta en activos	-	-
Cartera de créditos	4,014	1,013
Cuentas por cobrar	(1,688)	897
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	(1,198)	197
Otros activos	949	790
Aumento (disminución) neta en pasivos	-	-
Pasivos financieros no subordinados	(1,587)	17,564
Bonos de arrendamiento financiero	(5,986)	(22,935)
Obligaciones con el público y cuentas por pagar	3,260	1,831
Otros pasivos	<u>(1,008)</u>	<u>(9,040)</u>
Resultados del período después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	4,129	(3,414)
Impuesto a las ganancias pagado/cobrado	<u>-</u>	<u>3,503</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	4,129	89
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Salida por compra de mobiliario y equipos	(776)	(3,187)
Salida (ingreso) por compra venta de intangibles	(186)	(88)
	(962)	(3,275)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión		
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aporte de capital en efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	-	-
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	3,167	(3,186)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,381	5,567
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>5,548</u></u>	<u><u>2,381</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 34 forman parte de los estados financieros separados.

LEASING TOTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

Leasing Total S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A. que posee el 99.99% de su capital social; fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como entidad de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante Superintendencia), según Resolución SBS N° 322-98 del 24 de marzo de 1998.

El domicilio legal de la Compañía, está ubicado en Avenida José Pardo N° 231, Piso 6, Miraflores, Lima, Perú.

b) Actividad económica -

La Compañía está autorizada a operar como entidad de arrendamiento financiero por la Superintendencia. Las operaciones que realiza comprenden el arrendamiento financiero de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, actividades normadas por la Superintendencia de acuerdo con Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General). Actualmente, las operaciones de la Compañía están dirigidas principalmente a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos.

Los presentes estados financieros, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su Subsidiaria que conforman el grupo consolidable (en adelante el Grupo).

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de su subsidiaria Factoring Total S.A. (99.99% de participación en el capital), dedicada a realizar operaciones de descuento y factoring, autorizada para operar mediante la Resolución SBS N° 8886-2011.

c) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Gerencia General el 27 de enero del 2015 y serán presentados para aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2015.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Base de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la Superintendencia y, en forma supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de servicios financieros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estimados y criterios contables críticos se describen en la Nota 3.

b) Traducción de moneda extranjera -

- Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la Superintendencia, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

c) Instrumentos Financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por instrumentos financieros clasificados como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado del resultado integral. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la clasificación por categoría de instrumento financiero de los activos y pasivos de la Compañía es como sigue:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Activos financieros		
Disponible	5,549	2,381
Cartera de créditos	159,889	164,658
Cuentas por cobrar a relacionadas, neto	2,389	2,718
Cuentas por cobrar, neto	<u>5,767</u>	<u>4,476</u>
Total	<u><u>173,594</u></u>	<u><u>174,233</u></u>
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público	112	117
Adeudos y obligaciones financieras	68,926	70,498
Bonos de arrendamiento financiero	71,410	77,396
Cuentas por pagar	<u>3,967</u>	<u>1,801</u>
Total	<u><u>144,415</u></u>	<u><u>149,812</u></u>

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

d) Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de deudores o un grupo de deudores que están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que caigan en bancarrota u otro tipo de reorganización financiera y cuando información objetivamente observable indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el monto de la pérdida por deterioro se mide de acuerdo a lo descrito en la nota 2-g. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida se reconoce en el estado de resultados integrales.

e) Disponible -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos y los depósitos a plazo con plazos no mayores a 60 días.

f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la Caja obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren y toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado.

El costo y la depreciación acumulada de las inmuebles, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado de resultados integrales.

La depreciación calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

g) Participación en subsidiaria -

Las inversiones en subsidiarias comprenden los instrumentos representativos de capital adquiridos por la Compañía con el fin de tener control conforme con las Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico establecido por la Superintendencia.

h) Intangibles -

Los intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido confiablemente.

Los activos intangibles incluidos en el estado de situación financiera corresponden principalmente a las adquisiciones y desarrollo de software utilizado en las operaciones propias. Estos activos se amortizan siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, que es de hasta 8 años, de acuerdo a la autorización recibida por parte de la Superintendencia mediante Oficio No.23000-2014-SBS de fecha 04 de julio de 2014.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles.

i) Provisión para riesgo de incobrabilidad en créditos -

La provisión para riesgo de incobrabilidad en créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la gerencia de la Compañía, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de operaciones de créditos de arrendamiento a la fecha del estado de situación financiera.

La Superintendencia ha establecido criterios para la clasificación y calificación de la cartera de créditos directos e indirectos en Perú, para lo cual clasifica a los créditos en corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecarios para vivienda.

La provisión para riesgo de incobrabilidad incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se ha determinado de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Superintendencia, en el caso de créditos corporativos, para grandes y medianas empresas son calculados en base a porcentajes establecidos por la Superintendencia en función a la clasificación del cliente, el tipo de crédito y al tipo de garantía recibida. Periódicamente, la Gerencia efectúa, en función a las normas dictadas por la Superintendencia, revisiones y análisis formales de la cartera de créditos, autorizando los ajustes a la provisión según sea necesario.

En esta revisión y análisis se considera a clientes específicos a los cuales se les debe iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencien una difícil situación económica-financiera.

En el caso de los créditos a pequeñas empresas, microempresas, la provisión específica es calculada en base a los porcentajes establecidos por la Superintendencia en función a la clasificación del deudor de acuerdo al número de días de atraso en el pago de su deuda.

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 - Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones y sus modificatorias, la Superintendencia requiere que la Compañía considere dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para las operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normal.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre las operaciones de factoring de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación crediticia del deudor, si el crédito cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función al tipo de garantía constituida.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las provisiones de la cartera directa son determinadas según lo dispuesto por la Superintendencia. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u> %	<u>Con garantías preferidas</u> %	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u> %	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u> %
Normal				
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolvente	1.00	1.00	1.00	1.00
Problema potencial	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

El requerimiento de constituir provisiones pro-cíclicas para la cartera de créditos ha sido desactivado el 17 de noviembre de 2015 mediante la Circular No. F-564-2015. Al 31 de diciembre la Compañía reasignó el total del saldo de las provisiones procíclicas por miles de S/490 a provisiones específicas.

j) Cuentas por cobrar y provisión por deterioro-

Las cuentas por cobrar corresponden a gastos incurridos por impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas, moras, intereses moratorios, gastos de seguros facturados al cliente y otras. Estas se reconocen inicialmente a su valor razonable y se presenta neta de la correspondiente provisión por deterioro.

La política que mantiene la compañía para provisión por deterioro se determina aplicando undoceavo al saldo de cada cuenta por cobrar a partir del décimo tercer mes, considerando como fecha de referencia la fecha de vencimiento del documento y/o la fecha de término de la póliza de seguros.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado de resultados integrales.

k) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes.

El impuesto a la renta diferido se registra usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

l) Beneficios del personal -

Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación patrimonial liquidado en acciones.

Participación en las utilidades -

La Compañía debe reconocer un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

m) Adeudados y obligaciones financieras -

Los adeudados y las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

n) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

o) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

p) Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que se su distribución es aprobada por los accionistas de la Compañía.

q) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

r) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos provenientes de las operaciones de arrendamiento financiero y los gastos por intereses de préstamos obtenidos por la Compañía, son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de arrendamiento financiero vencidas, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías dudoso o pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

s) Nuevos pronunciamientos contables -

Normas Internacionales de Información Financiera emitidas aún no vigentes -

Se han emitido nuevas NIIFs y modificaciones a ciertas NIIFs, cuya aplicación no es requerida para el año 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. La evaluación del impacto de estas nuevas normas y modificaciones, aplicables a las actividades de la Compañía, se resume a continuación:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros"

Esta norma reemplaza a la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" y modifica ciertos criterios para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Asimismo, modifica los criterios para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, planteando un enfoque en función de un modelo que se basa en estimar la pérdida esperada de la cartera de créditos que reemplazará el modelo actual de la NIC 39 que estima la provisión por deterioro de activos financieros con base en el concepto de pérdidas incurridas. La NIIF 9 también modifica las condiciones que una entidad debe cumplir para aplicar contabilidad de cobertura, se pretende que estas condiciones estén más alineadas con las prácticas comunes de administración de riesgos de la entidad.

La Compañía no espera que los cambios que plantea la NIIF 9 impacten de forma relevante los criterios de clasificación y medición de activos y pasivos financieros actualmente aplicados. El nuevo modelo de reconocimiento de pérdidas por deterioro podría resultar en un reconocimiento anticipado de pérdidas en la cartera de créditos. La Compañía no ha evaluado aún cómo sus provisiones por deterioro de créditos serían afectadas por estas nuevas reglas.

La NIIF 9 es efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Esta norma reemplazará a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y desarrolla un único criterio para el reconocimiento de los ingresos, el cual pone énfasis en las obligaciones de desempeño que adquiere el vendedor a fin de determinar la oportunidad y cuantía en la que los ingresos deben ser reconocidos, otorgando mayor importancia a la transferencia de control que a la transferencia de riesgos y beneficios. De igual forma, amplía las guías que pueden ser usadas como referencia para su implementación.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está en condiciones de estimar el efecto que la NIIF 15 podría tener sobre sus estados financieros. La Compañía llevará a cabo una evaluación más detallada sobre estos impactos en el transcurso de los próximos doce meses.

La NIIF 15 es efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

- NIIF 16, "Arrendamientos"

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16, "Arrendamientos" (NIIF 16) que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17, "Arrendamientos", CINIIF 4, "Contratos que podrían contener un arrendamiento" y otras interpretaciones relacionadas). La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como "arrendamientos operativos" serán reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada.

Estas normas serán aplicables para la Compañía en la medida que estén acorde con las normas aprobadas por la Superintendencia.

No existen otras normas y modificaciones a normas que aún no hayan entrado en vigencia y que se espere tengan un impacto significativo sobre la Compañía, tanto en el periodo actual o futuros, así como en transacciones futuras previsibles.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años son las siguientes:

Provisión para la cartera de créditos -

La provisión para la cartera de créditos de arrendamiento financiero es determinada de acuerdo con las regulaciones emitidas por la Superintendencia, en función a la clasificación del cliente, el tipo de crédito y al tipo de garantía recibida. Periódicamente, la Gerencia efectúa, en función a las normas dictadas por la Superintendencia, revisiones y análisis formales de la cartera de créditos, autorizando los ajustes a la provisión según sea necesario.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones de la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias

con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro, los que de concretarse, serán reconocidos en los resultados del ejercicio en el que se produzca.

Las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

4 DISPONIBLE

Comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Cuentas corrientes	5,531	2,319
Disponibilidades restringidas	15	56
Fondo fijo	<u>3</u>	<u>6</u>
	<u>5,549</u>	<u>2,381</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas corrientes incluyen saldos en moneda extranjera por miles de US\$1,470 (miles de US\$611 al 31 de diciembre de 2014), son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, las disponibilidades restringidas comprenden principalmente letras en cobranza - garantía por miles de US\$4. (miles de US\$0.52 al 31 de diciembre de 2014).

5 CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Créditos de arrendamiento financiero:		
Vigentes	156,954	158,822
Refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	<u>8,633</u>	<u>10,780</u>
	165,587	169,602
Más (menos):		
Rendimientos de devengados de créditos vigentes	1,213	1,277
Provisión para incobrabilidad de créditos	(6,678)	(5,922)
Interés no devengado	<u>(233)</u>	<u>(299)</u>
	<u>159,889</u>	<u>164,658</u>

Los créditos de arrendamiento financiero han sido pactados en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 2 y 8 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo la Compañía fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y de la demanda, y a los plazos convenidos.

La cartera de créditos de arrendamiento financiero está respaldada por los bienes arrendados, cuyo valor en libros es de miles de S/485,223 (miles de S/499,944 en 2014) y por otras garantías complementarias, tales como hipotecas y prendas.

De acuerdo con las normas vigentes de la Superintendencia, la cartera de créditos de arrendamiento financiero de la Compañía está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2015		No. de deudores	2014		
	No. de deudores	Créditos S/000		Créditos S/000	S/000	%
Normal	498	136,639	83	527	137,073	81
Con problema potencial	63	14,467	9	64	18,537	11
Deficiente	30	5,798	4	38	7,777	5
Dudoso	36	4,782	3	18	3,250	2
Pérdida	40	3,901	1	29	2,965	1
	<u>667</u>	<u>165,587</u>	<u>100</u>	<u>676</u>	<u>169,602</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de arrendamiento financiero está distribuida en los siguientes sectores económicos:

Sector económico	2015		2014	
	S/000	%	S/000	%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	88,066	53	87,439	52
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	26,017	16	26,389	16
Otras actividades de servicio comunitario	9,079	5	9,075	5
Comercio	16,314	10	13,490	8
Construcción	11,056	7	16,754	10
Minería	3,694	2	5,622	3
Maquinaria y equipo	883	1	4,363	2
Alimentos, bebidas y tabaco	1,293	1	1,468	1
Otros	9,185	5	5,002	3
	<u>165,587</u>	<u>100</u>	<u>169,602</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre los contratos por operaciones de arrendamiento financiero tienen los siguientes vencimientos:

Rango de contrato	2015		2014	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	8,290	5	8,454	5
De 1 a 3 meses	14,045	9	12,966	8
De 3 a 6 meses	18,976	12	18,476	12
De 6 meses a 1 año	33,822	22	34,740	22
Más de 1 año	83,034	52	85,463	53
	<u>158,167</u>	<u>100</u>	<u>160,099</u>	<u>100</u>

Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial		8,633	10,780	
Más (menos):				
Provisión para incobrabilidad de créditos	(6,678)	(5,922)
Interés no devengado de créditos	(233)	(299)
		<u>159,889</u>	<u>164,658</u>	

El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

	<u>Específica</u> S/000	<u>Genérica</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldo al 1 de enero de 2014	2,443	1,808	4,251
Adiciones debitadas a resultados	2,154	81	2,235
Recuperación de provisiones	(49)	(813)	(862)
Diferencia en cambio	225	121	346
Reclasificación de cuenta	(328)	280	(48)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4,445	1,477	5,922
Adiciones debitadas a resultados	302	1,029	1,331
Recuperación de provisiones	-	(904)	(904)
Diferencia en cambio	985	(36)	949
Castigo	(620)	-	(620)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>5,112</u>	<u>1,566</u>	<u>6,678</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos registrada en el estado del resultado integral de 2015 neta de recuperos asciende a miles de S/426 (miles de S/1,373 en el 2014).

Al 31 de Diciembre 2015, las provisiones genéricas incluyen provisiones por riesgo cambiario por miles de S/217 (al 31 de diciembre de 2014, por miles de S/134).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2015, está constituida de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la Superintendencia.

6 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar

Los saldos por cobrar a relacionadas corresponden a préstamos otorgados a Inversiones Invernadic S.A. por miles de US\$60 y S/50, para el pago de gastos corrientes, no devengan intereses y no tienen garantías ni vencimiento específico; y a Factoring Total S.A. por miles de S/2,520 (miles de S/2,479 al 31 de diciembre de 2014), para capital de trabajo, devengan intereses a una tasa de 7.30% y tienen vencimiento hasta junio de 2016.

b) Retribuciones al Directorio

El importe pagado durante el periodo 2015 por concepto de dietas al Directorio asciende a miles de S/276.

c) Retribuciones a la plana gerencial

Las retribuciones por concepto de sueldos y otros beneficios al personal percibidos durante 2015 y 2014 por los gerentes y jefes de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascienden a miles de S/2,039 y miles de S/2,179, respectivamente.

7 CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas	1,556	1,073
Intereses moratorios	1,899	1,195
Seguros (a)	2,108	1,472
Diversas (b)	<u>2,640</u>	<u>2,446</u>
	8,203	6,186
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	<u>(2,436)</u>	<u>(1,710)</u>
	<u>5,767</u>	<u>4,476</u>

(a) Corresponde a los seguros pagados por anticipados por Leasing Total S.A., refacturados a clientes (nota 15).

(b) Incluye principalmente los impuestos vehiculares, intereses compensatorios, gastos de administración diversos, gastos judiciales por contratos de arrendamiento financiero resueltos, gastos de protesto, tasación, opción de compra, servicios de estructuración, arbitrios, impuesto predial, seguro SOAT, intereses impuesto vehicular, entre otros (nota 15).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Saldo al 1 de enero	1,710	1,422
Provisión del ejercicio	1,192	228
Recupero de provisiones	(705)	(17)
Diferencia en cambio	209	77
Otros	30	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,436</u>	<u>1,710</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión registrada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es suficiente para cubrir los riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

8 OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Gastos pagados por anticipado (a)	1,939	2,416
Seguros pagados por anticipado (b)	6,516	2,835
Cargas diferidas (c)	2,273	1,875
Anticipo a proveedores	1,483	1,717
Intangibles, neto de amortización	460	408
Entregas a rendir cuentas	10	75
Otros menores	<u>3</u>	<u>239</u>
	<u>12,684</u>	<u>9,565</u>

- a) Corresponden principalmente a gastos notariales que ascienden a miles de S/396, comisiones de estructuración de contratos de arrendamiento financiero por miles de S/726 y servicios de monitoreo del activo arrendado ascendente a miles de S/472, los cuales se reconocen en el resultado de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento financiero (nota 15).
- b) Corresponde a los seguros pagados por la compañía a cuenta del cliente, para asegurar el bien arrendado, los cuales son facturados al cliente y reconocidos en resultados de acuerdo al plazo de vigencia del seguro (nota 15).
- c) El saldo mantenido como carga diferidas, corresponden principalmente a pagos de alcabala ascendentes a miles de S/567, servicios legales para recupero de créditos de arrendamiento financiero por miles de S/1,226, y los desembolsos realizados para la obtención de las obligaciones financieras y emisión de bonos de arrendamiento financiero por miles de S/412; las mismas que se reconocen en resultados de acuerdo al plazo del contrato de arrendamiento financiero (nota 15).

9 PARTICIPACION EN SUBSIDIARIA

Corresponde a la participación de la Compañía en el accionariado de la empresa Factoring S.A., en el cual mantiene el 99.99% de participación, desde el 16 de agosto de 2011. Al 31 de diciembre de 2015, la inversión asciende a miles de S/9,950 (miles de S/4,168 al 31 de diciembre de 2014). Así también se reconoció una ganancia por participación en subsidiaria por miles de S/1,194 (miles de S/791 al 31 de diciembre de 2014), de acuerdo con la determinación de su valor patrimonial.

10 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (Cofide) (a)	41,091	34,951
Impluse MIF N.V./VDK Spaarbank N.V. (b)	-	6,621
Corporación Internacional de Inversiones (CII)	-	3,521
DEG-KFW	14,427	16,240
Banco Continental (c)	8,211	3,893
Scotiabank Perú (d)	3,074	898
Banco Santander (e)	2,123	4,374
	<u>68,926</u>	<u>70,498</u>

- (a) Financiamiento de mediano plazo por miles de US\$ 12,047 y (miles de US\$11,462 al 31 de diciembre de 2014) que devenga intereses a tasa LIBOR a 6 meses + 4.55% en promedio, con vencimiento hasta junio de 2021, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica con contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US\$ 12,047.
- (b) Financiamiento de largo plazo por miles de US\$ 4,230 (miles de US\$ 2,217 al 31 de diciembre de 2014) que devenga intereses a una tasa anual de 6.75%, con vencimiento hasta mayo de 2019, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica con contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a miles de US\$ 4,230.
- (c) Financiamiento de corto plazo por miles de US\$ 2,407, devengó intereses a una tasa fija de entre 2.88% y vence en marzo de 2016.

- (d) Financiamiento de corto plazo por miles de US\$ 901, devengó intereses a una tasa fija de 2.04% y vence en marzo de 2016.
- (e) Financiamiento de largo plazo por miles de US\$ 622, devengó intereses a una tasa fija de 5.50%, y vence en octubre 2017.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, estas operaciones contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Compañía.

Los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	<u>2015</u> <u>S/000</u>	<u>2014</u> <u>S/000</u>
Hasta 1 mes	-	10,825
Más de 1 a 3 meses	19,686	4,945
Más de 3 a 6 meses	18,083	21,446
Más de 6 a 12 meses	<u>31,157</u>	<u>33,282</u>
	<u>68,926</u>	<u>70,498</u>

11 BONOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
				<u>US\$</u>	<u>S/000</u>	<u>US\$</u>	<u>S/000</u>
Tercer programa							
Primera	27/01/2011	27/01/2014	5.95	-	-	-	-
Segunda	24/03/2011	24/03/2014	5.95	-	-	-	-
Segunda serie B	10/06/2011	10/06/2014	5.95	-	-	-	-
Tercera	22/07/2011	22/07/2014	5.75	-	-	-	-
Tercera serie B	23/09/2011	23/09/2014	5.85	-	-	-	-
Cuarta	02/12/2011	02/12/2014	5.85	-	-	-	-
Cuarta serie B	10/02/2012	10/02/2015	5.90	-	-	387	1,156
Quinta	27/04/2012	27/04/2015	5.85	-	-	913	2,726
Sexta serie A	27/04/2012	20/07/2015	5.50	-	-	174	520
Quinta serie B	27/04/2012	20/07/2015	5.60	-	-	333	994
Cuarto programa							
Primera serie A	05/09/2012	05/09/2015	5.56	-	-	991	2,959
Primera serie B	18/10/2012	19/10/2015	5.94	-	-	1,009	3,013
Segunda serie A	07/12/2012	07/12/2015	5.94	-	-	1,275	3,807
Tercera serie A	22/02/2013	22/02/2016	6.18	1,186	4,045	3,557	10,621
Cuarta serie A	20/08/2013	25/04/2016	5.56	481	1,641	-	-
Cuarta serie A	20/08/2013	25/10/2016	5.56	481	1,641	-	-
Cuarta serie A	15/08/2013	16/08/2016	5.56	1,667	5,686	1,923	5,742
Cuarta serie A	15/08/2013	16/02/2016	5.56	1,667	5,686	-	-
Cuarta serie A	26/03/2014	23/05/2016	5.56	1,667	5,686	-	-
Cuarta serie A	26/03/2014	21/11/2016	5.56	1,666	5,683	-	-
Cuarta serie A	26/03/2014	22/05/2017	5.56	1,666	5,683	-	-
Quinta serie A	15/05/2015	09/05/2016	5.56	2,000	6,822	-	-
Quinta serie A	15/05/2015	08/05/2017	5.56	2,000	6,822	-	-
Quinta serie A	15/05/2015	08/05/2018	5.56	2,000	6,822	-	-
Tercera serie B	25/10/2013	25/10/2016	5.56	2,000	6,822	6,668	19,911
Quinta serie A	26/03/2014	25/05/2017	5.00	2,000	6,822	8,334	24,884
				<u>20,481</u>	<u>69,861</u>	<u>25,564</u>	<u>76,333</u>
		Interés por pagar		<u>454</u>	<u>1,549</u>	<u>356</u>	<u>1,063</u>
				<u>20,935</u>	<u>71,410</u>	<u>25,920</u>	<u>77,396</u>

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de US\$1,000 cada uno y son amortizados en seis pagos semestrales, contados a partir de la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2015, los bonos de arrendamiento financiero se presentan netos de intereses por devengar por miles de US\$20,935 (miles de US\$25,920 al 31 de diciembre de 2014).

12 PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Operaciones por liquidar	10,958	8,018
Otras menores	<u>1,017</u>	<u>376</u>
	<u>11,975</u>	<u>8,394</u>

13 PATRIMONIO NETO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 390,787 (345,347 acciones comunes al 31 de diciembre de 2014), de un valor nominal de S/100 cada una totalmente emitidas, suscritas y pagadas.

En Junta General de Accionista de fecha 14 de marzo de 2014 se aprobó la capitalización de resultados acumulados en miles de S/4,544 de valor nominal S/100 cada.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria del capital fue como sigue:

<u>Porcentaje de participación de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	<u>1</u>	<u>99.99</u>
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

b) Utilidad básica por acción -

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	<u>6,220</u>	<u>4,490</u>
Promedio ponderado del número de acciones comunes En circulación (en unidades)	<u>390,787</u>	<u>338,681</u>
Utilidad básica y diluida por acción	<u>15.92</u>	<u>13.26</u>

c) Reservas

De conformidad con la Ley General, la Compañía debe asignar no menos del 10% de la utilidad del ejercicio, a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En la Junta General de Accionistas se aprobó asignar a reserva legal miles de S/449.

Patrimonio efectivo -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado según las normas aplicables, asciende a miles de S/38,266 y miles de S/37,317, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Compañía, y se determinó de la siguiente manera:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	39,079	34,535
Más:		
Reserva legal	1,569	1,120
Resultado neto con acuerdo de capitalización	6,220	4,490
Menos:		
Otras deducciones	(8,602)	(2,828)
Total patrimonio efectivo nivel 1	<u>38,266</u>	<u>37,317</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	1,348	1,340
Menos:		
Otras deducciones	(1,348)	(1,340)
Total patrimonio efectivo nivel 2	<u>-</u>	<u>-</u>
Total patrimonio efectivo	<u><u>38,266</u></u>	<u><u>37,317</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Compañía, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a miles de S/19,183 (miles de S/19,476, al 31 de diciembre de 2014), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/1,514 y miles de S/2,618 respectivamente (miles de S/1,058 y miles de S/2,208 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Según la Ley General el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio efectivo de la Compañía representa el 16.41% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (16.41% al 31 de diciembre de 2014).

El 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N°2115-2009 se aprobó el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto debemos indicar que la Compañía aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N°8425-2011 del 20 de julio de 2011, la Superintendencia aprobó el Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio 2012. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el requerimiento de patrimonio efectivo mínimo, es como sigue:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	23,315	22,742
Patrimonio efectivo adicional	<u>6,894</u>	<u>5,724</u>
Total requerimiento mínimo	<u>30,209</u>	<u>28,466</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>38,266</u>	<u>37,317</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u>8,057</u>	<u>8,852</u>

14 SITUACION TRIBUTARIA

a) Régimen tributario del impuesto a la renta -

i) Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a la renta de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 28% al 31 de diciembre de 2015 (30% al 31 de diciembre de 2014).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

ii) Precios de transferencia -

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentadora de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía realizó el Estudio de Precios de Transferencia correspondiente al año 2014 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley de Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron contingencias para la Compañía.

La Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de Precios de transferencia correspondiente al año 2015, sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia opina que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2015.

iii) Situación tributaria de la Compañía -

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2010 al 2014 y la que será presentada por el ejercicio 2015, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

iv) Modificaciones significativas al impuesto a la renta en Perú -

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la Republica promulgo, en el, ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

v) Impuesto a las transacciones financieras -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005%, y se aplica sobre los cargos y débitos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que las operaciones se encuentren exoneradas.

b) Impuesto a la renta diferido -

El movimiento durante el 2015 y 2014 del activo por impuesto a la renta diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, fue como sigue:

	Saldo al 31.12.2014	Ajustes	(Débito) crédito a resultados	Saldos al 31.12.2015
	S/000	S/000	S/000	S/000
Intangibles	28	-	4	32
Servicios de auditoría financiera	33	-	(3)	30
Provisión procíclica para créditos	566	-	64	630
Provisión para créditos	-	-	-	-
Provisión para riesgo cambiario	92	-	-	92
Provisión voluntaria	-	-	-	-
Provisión para bienes adjudicados	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>73</u>	<u>300</u>
	<u>946</u>	<u>-</u>	<u>138</u>	<u>1,084</u>

En el año 2015, el impuesto a la renta diferido asciende a en miles S/1 (miles S/35 mil en el año 2014), que serán compensados en el ejercicio 2016.

- c) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado del resultado integral comprende:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Impuesto a la renta:		
Corriente	2,387	1,859
Diferido	(<u>138</u>)	(<u>152</u>)
	<u>2,249</u>	<u>1,707</u>

- d) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria, es como sigue:

	<u>2015</u> S/000	%	<u>2014</u> S/000	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>8,469</u>	<u>100.00</u>	<u>6,197</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta calculado según tasa vigente	2,371	28.00	1,859	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	(<u>122</u>)	(<u>1.45</u>)	(<u>152</u>)	(<u>2.45</u>)
Impuesto a la renta corriente registrado según tasa efectiva	<u>2,249</u>	<u>26.55</u>	<u>1,707</u>	<u>27.55</u>

El 15 de diciembre de 2014 se promulgo la Ley Nro. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en Perú.

- (a) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades están gravadas con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.
- (b) Para efectos del impuesto a la renta, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un estudio técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía ha aplicado la tasa del 28% para determinar el impuesto a la renta diferido considerando el periodo de revisión de sus diferencias temporales, efectuándose las reducciones progresivas en el lapso de los próximos años del impuesto a la renta con las nuevas tasas de impuesto a la renta descritas previamente.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2015. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y

presentar la Declaración Jurada Anual informativa de Precios de Transferencia del ejercicio fiscal 2015 en el plazo y formato que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) indicará.

- (c) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto, es de 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos que exceda de miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del régimen general del impuesto a la renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el ITAN al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 por miles de S/790 y miles de S/824, respectivamente.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del impuesto a la renta sobre la base de las normas del régimen general.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de impuesto a la renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, en forma independiente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

15 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Ingresos por servicios financieros – (Nota 7)

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Seguro por arrendamiento	3,462	2,355
Impuesto vehicular	1,518	1,346
Gastos legales	888	604
Servicios de estructuración	778	906
Servicios administrativos	674	1,020
Comisión de arrendamiento financiero	553	494
Otros menores	304	261
	<u>8,177</u>	<u>6,986</u>

Gastos por servicios financieros – (Nota 8)

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Seguro de arrendamiento	2,540	2,115
Impuesto vehicular	1,357	1,427
Gastos legales y municipales	678	699
Comisiones de arrendamiento financiero	475	540
Otros menos	112	91
	<u>5,162</u>	<u>4,872</u>

16 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Carga de personal	5,055	5,216
Honorarios profesionales	899	966
Gastos de cobranza	849	504
Servicios de consultoría	310	375
Tributos	205	268
Gastos notariales y registrales	113	88
Gastos de comunicación	360	315
Alquileres	276	202
Servicios de Auditoría	117	159
Otros servicios	820	672
Otras menores	974	704
	<u>9,978</u>	<u>9,469</u>

17 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Comprende lo siguiente:

	<u>2015</u> S/000	<u>2014</u> S/000
Garantías recibidas	485,223	499,944
Otras cuentas de orden	536,235	591,836
	<u>1,021,458</u>	<u>1,091,780</u>

El saldo de cuentas de orden, muestra diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El rubro garantías recibidas, está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de arrendamiento financiero. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado actual de las garantías mantenidas por la Compañía.

18 ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

Riesgo de crédito -

La Compañía toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Compañía registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Compañía, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito. La Compañía estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Jefatura de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Gestión del Riesgo de Crédito que considera parámetros para mitigar este riesgo. Al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se muestra como sigue:

	<u>2015</u> <u>S/000</u>	<u>2014</u> <u>S/000</u>
Disponible	5,549	2,381
Cartera de créditos	159,889	164,658
Cuentas por cobrar	<u>8,156</u>	<u>7,194</u>
Total	<u><u>173,594</u></u>	<u><u>174,233</u></u>

Créditos vencidos no deteriorados -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

<u>Año 2015</u>	<u>Créditos vencidos pero no deteriorados</u>			
	<u>16-30</u> <u>S/000</u>	<u>31-60</u> <u>S/000</u>	<u>61-90</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Días de atraso				
Grandes empresas	648	776	-	1,424
Medianas empresas	5,436	9,034	1,759	16,229
Pequeñas empresas	1,380	2,835	1,292	5,507
Microempresas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>7,464</u></u>	<u><u>12,645</u></u>	<u><u>3,051</u></u>	<u><u>23,160</u></u>

Año 2014

Días de atraso

Grandes empresas	-	1,584	-	1,584
Medianas empresas	-	7,221	740	7,961
Pequeñas empresas	1,745	1,814	294	3,853
Microempresas	<u>5</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
	<u><u>1,750</u></u>	<u><u>10,622</u></u>	<u><u>1,034</u></u>	<u><u>13,406</u></u>

Los deudores no minoristas con atraso menor a 30 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a los refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Compañía considera como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a 30 días, excluyendo los refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

La Compañía considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida, o cuando esté en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Compañía considera como deteriorado aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera bruta de la Compañía asciende a miles de S/165,586 de los cuales el 83% está clasificado como normal (miles de S/137,436); y un 9% está clasificado como CPP (miles de S/14,903).

Las provisiones registradas al cierre del año 2015 representan el 4.03% (miles de S/6,678) del total de la cartera bruta, siendo los créditos para medianas y pequeñas empresas los que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (97%). En relación con los créditos deteriorados, la Compañía presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

Créditos según días de incumplimiento -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

	Cartera de créditos						Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	121-180	Más de 180	
Año 2015							
Grandes empresas	6,651	776	-	-	-	-	7,427
Medianas empresas	99,744	10,857	4,082	524	124	2,510	117,841
Pequeñas empresas	31,497	2,835	1,292	50	123	1,905	37,702
Microempresas	<u>2,567</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>50</u>	<u>2,617</u>
	<u>140,459</u>	<u>14,468</u>	<u>5,374</u>	<u>574</u>	<u>247</u>	<u>4,465</u>	<u>165,587</u>
Provisiones							(6,678)
Interés no devengado							(233)
Rendimiento devengado							<u>1,213</u>
							<u>159,889</u>
Año 2014							
Grandes empresas	10,310	1,584	-	-	-	-	11,894
Medianas empresas	109,601	9,731	2,970	278	708	2,292	125,580
Pequeñas empresas	1,653	3	-	-	-	31	1,687
Microempresas	<u>26,943</u>	<u>1,814</u>	<u>294</u>	<u>-</u>	<u>307</u>	<u>1,083</u>	<u>30,441</u>
	<u>148,507</u>	<u>13,132</u>	<u>3,264</u>	<u>278</u>	<u>1,015</u>	<u>3,406</u>	<u>169,602</u>
Provisiones							(5,992)
Interés no devengado							1,277
Rendimiento devengado							(299)
							<u>164,658</u>

Información sobre créditos vencidos -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía presenta los siguientes activos financieros vencidos:

Créditos vencidos					
	No minoristas	Pequeñas y Microempresas	Consumo	Hipotecario	Total
Año 2015					
Créditos deteriorados	4,139	2,443	-	-	6,582
Año 2014					
Créditos deteriorados	3,972	1,606	-	-	5,578

El movimiento de la cobranza dudosa se muestra en la nota 6.

Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, por, otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Actualmente los niveles de liquidez de la Compañía en moneda nacional y moneda extranjera son de 10% y 90%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Por tratarse de una empresa especializada (de arrendamiento financiero) que no capta depósitos ni otorga préstamos en efectivo, los límites regulatorios por riesgo de liquidez no aplican a la Compañía.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos relevantes de la Compañía agrupados según su vencimiento contractual:

Vencimiento meses	A la vista S/000	Hasta 1 S/000	Más de 1, menos de 3 S/000	Más de 3, menos de 12 S/000	Más de 1 año S/000	Total S/000
Diciembre 2015:						
Obligaciones con el público	-	6	12	94	-	112
Adeudos y obligaciones financieras	-	94	11,461	25,439	31,932	68,926
Cuentas por pagar	-	3,893	1,357	92	82	5,424
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	10,072	28,365	32,973	71,410
Total	-	3,993	22,902	53,990	64,987	145,872
Diciembre 2014:						
Obligaciones con el público	-	7	13	97	-	117
Adeudos y obligaciones financieras	-	10,825	4,945	21,446	33,283	70,498
Cuentas por pagar	-	1,399	513	81	165	2,158
Bonos de arrendamiento financiero	-	795	11,908	33,397	31,296	77,396
Total	-	13,026	17,379	55,021	64,744	150,170

Riesgos de mercado -

La Compañía está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello la unidad de riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Control y Evaluación de Riesgos. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables por La Compañía.

Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la exposición al tipo de cambio que afronta la Compañía es como sigue:

	<u>2015</u> US\$	<u>2014</u> US\$
Activo:		
Disponible	1,470	630
Cartera de créditos	42,652	51,668
Cuentas por cobrar	1,172	1,441
Otros activos	<u>3,889</u>	<u>1,966</u>
	<u>49,183</u>	<u>55,705</u>
Pasivo:		
Adeudos y obligaciones financieras	(20,207)	(23,610)
Bonos de arrendamiento financieros	(20,935)	(25,920)
Cuentas por pagar	(926)	(418)
Otros activos	<u>(2,673)</u>	<u>(2,215)</u>
	<u>(44,741)</u>	<u>(52,163)</u>
Posición activa, neta	<u>4,442</u>	<u>3,542</u>

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales están registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el tipo de cambio fue de US\$1 = S/3.411. y S/2.986, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$1 = S/3.408 y US\$1 = S/3.413 respectivamente (US\$1 = S/2.794 compra y US\$1 = S/2.796 venta al 31 de diciembre de 2014).

Riesgo de tasa de interés -

La Compañía toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Compañía, adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/586, que sobre el patrimonio representa el 1.51%.

La Compañía mantiene exposición al riesgo de tasa en relación a sus adeudos, tal como se muestra a continuación:

	<u>A la vista</u>	<u>Hasta 1</u>	<u>Más de 1, menos de 3</u>	<u>Más de 3, menos de 12</u>	<u>Más 1 año</u>	<u>Total</u>
Diciembre 2015						
Exposición al riesgo de tasa de interés	<u>-</u>	<u>94</u>	<u>11,461</u>	<u>25,439</u>	<u>31,932</u>	<u>68,926</u>
Diciembre 2014						
Exposición al riesgo de tasa de interés	<u>-</u>	<u>10,825</u>	<u>4,945</u>	<u>21,446</u>	<u>33,283</u>	<u>70,499</u>

19 VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones "normales" y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomará en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene la Compañía son los siguientes:

	2015		2014	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Activo:				
Disponible	5,549	5,549	2,381	2,381
Cartera de créditos	159,889	159,889	164,658	164,658
Cuentas por cobrar	8,156	8,156	7,194	7,194
	<u>173,594</u>	<u>173,594</u>	<u>174,233</u>	<u>174,233</u>
Pasivo:				
Obligaciones con el público	112	112	117	117
Adeudos y obligaciones financieras	68,926	68,926	70,498	70,498
Bonos de arrendamiento financiero	71,410	71,410	77,396	77,396
Cuentas por pagar	3,967	3,967	1,801	1,801
	<u>144,415</u>	<u>144,415</u>	<u>149,812</u>	<u>149,812</u>

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

- Quando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fáciles y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital debe ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio de compra, que represente propuestas a firme.
- Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- Quando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la entidad. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.
- Quando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos, conforme con lo señalado en los incisos a) y b).

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos, conforme con lo señalado en el inciso c).

Nivel 3: Instrumentos no cotizados, conforme con lo señalado en el inciso d).

	2015			2014		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo:						
Disponible	5,549	-	-	2,381	-	-
Cartera de créditos	-	159,889	-	-	164,658	-
Cuentas por cobrar	-	8,156	-	-	7,194	-
	<u>5,549</u>	<u>168,045</u>	<u>-</u>	<u>2,381</u>	<u>175,852</u>	<u>-</u>
Pasivo:						
Obligaciones con el público	-	112	-	-	117	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	68,926	-	-	70,498	-
Bonos de arrendamiento financiero	-	71,410	-	-	77,396	-
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>140,448</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>148,011</u>	<u>-</u>

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Compañía corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- El disponible representa efectivo que no tiene involucrado riesgo crediticio o de tasa de interés significativo por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de Mercado.
- Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, neto de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros.
- Los adeudos y obligaciones financieras generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características.

20 HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos hasta de la fecha de estos estados financieros, que puedan afectarlos de manera significativa.